



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	Verbal – Pertenencia
RECONVENCIÓN	Verbal - Reivindicatorio
DEMANDANTE	Jorge Mario Quiroz Muñoz
DEMANDADO	Inversiones R y E Cía. Ltda. En Liquidación y Otros
RADICADO	050013103 009 2019 00417 00
ASUNTO	Allega contestación a la demanda

Se agrega al expediente la contestación presentada por JORGE MARIO QUIROZ MUÑOZ, a la demanda de reconvencción que formula P.H. EDIFICIO CENTRO INTEGRADO LA 27, dentro del término oportuno, a la cual se le dará trámite una vez se integre el contradictorio del proceso principal.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

JUEZ

LZ

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95c4ffee33e10d19f41b80f3dbf38ba98934015cc5947b56fcd04a6a3ad88ac4**

Documento generado en 13/10/2020 12:57:03 p.m.